

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2012**

En la ciudad de Huesca en la Sala Carderera del Ayuntamiento de Huesca, a las diecinueve horas y cuarenta minutos del día 26 de julio de 2012, se reúne el Consejo Ciudadano en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, con los siguientes asistentes:

**Asistentes:**

D. José María Gella Buesa, Presidente del Consejo.

D<sup>a</sup>. Carmen Cáceres Valdivieso, vocal.

D. Alberto Esteban Vicente, vocal

D. Antonio Ruspira Morraja, vocal.

D<sup>a</sup>. Antonia Alcalá Ruiz en sustitución D. Eloy Solano Aletá, vocal.

D<sup>a</sup>. Carmen García, Presidenta de la Asociación de Vecinos del Barrio de M<sup>a</sup> Auxiliadora.

D<sup>a</sup>. María Dolores Esco, representante del Barrio Rural de Banariés.

D. Antonio Gutiérrez, representante del colectivo de Asociaciones Deportivas.

D. Santiago Gayarre, representante del colectivo de Asociaciones Culturales.

D<sup>a</sup>. María del Mar García, representante del colectivo de Asociaciones de Medio Ambiente.

D<sup>a</sup>. Marta Peña en sustitución de D. Francisco Ratia, representante del colectivo de Asociaciones de Acción Social.

D. Diego Laguarda, representante del Consejo de la Juventud

D. Julio Ruano en sustitución de D<sup>a</sup>. Lilia Abata, representante del Foro de la Inmigración.

D<sup>a</sup>. Maruxi Cortías, representante del Foro de la Mujer

D. Ignacio Almudevar, representante del Consejo Sectorial de Desarrollo.

D. Fran Bergua, Técnico Municipal de Medio Ambiente.

D<sup>a</sup>. Sandra Cardiel Mairal, secretaria.

Y con el siguiente **Orden del Día**:

**PUNTO ÚNICO: Propuestas presupuestos participativos 2012.**

Toma la palabra el Presidente para presentar al Técnico de Medio Ambiente, D. Francisco Bergua que va a realizar una exposición del Plan Director del Parque Miguel Servet.

Una vez explicado, los miembros proceden a realizar preguntas al técnico:

D. Santiago Gayarre pregunta que parte se debería asfaltar.

D. Francisco Bergua responde que desde la Calle Juan XXII a la Calle del Parque.

D<sup>a</sup>. Antonia Alcalá pregunta que diferencia hay entre el aglomerado asfáltico y el material que sale en las fotos de la presentación.

El técnico responde que es un material más duro que los hormigones coloreados, que es especial en su composición y aplicación y además su aspecto es más orgánico.

D<sup>a</sup>. Dolores Esco comenta que ella creía que lo que se pensaba hacer en el parque era de otra manera, que era hormigonar como si fuera una calle más.

El técnico responde que se pavimentaría un ancho de 4-5 m y con ello, se nivelaría el terreno y se canalizarían las aguas.

D<sup>a</sup>. Mar Gracia pregunta por qué no se puede hacer una zona de esparcimiento.

El técnico responde que la Ordenanza de Parques y Jardines prohíbe la presencia de perros en los parques y por lo que desde el punto de vista técnico no se puede plantear ningún área de esparcimiento en dichos espacios.

D<sup>a</sup>. Mar Gracia expone que creía que se habían unificados todas las ordenanzas en la Ordenanza de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El técnico responde que no se derogan las ordenanzas, se unifican criterios pero no se invalidan articulados.

D. Santiago Gayarre comenta que si ya se acordó en el Consejo anterior que con los presupuestos participativos se haría micropropuestas no tiene sentido los presupuestos que superen esa cantidad.

D<sup>a</sup>. Marta Peña comenta la posibilidad de acometer parte de las obras del Z51, por ejemplo los accesos y la planta baja y para otro año el resto de las obras.

D<sup>a</sup>. Carmen Cáceres comenta que los caminos escolares se deberían abordar desde el presupuesto general del Ayuntamiento y que se debería haber valorado económicamente todas las propuestas.

D. José María Gella expone que pensaba explicar directamente en el Consejo el por qué no se habían valorado otras propuestas.

D. Fran Bergua procede a explicar las propuestas de las que se pidió valoración a su área:

-Reforzar la eliminación de los estorninos en el parque y su limpieza, se está licitando un nuevo contrato.

-Acondicionamiento acceso Parque Miguel Servet por intersección C/Rioja y C/Vicente Campo, no se valora porque está dentro del proyecto de transformación del Parque-Bar y su entorno.

-Zona de esparcimiento canino en el Parque Miguel Servet, no se valora por estar prohibida la presencia de perros en parques y jardines según la Ordenanza Municipal.

-Zona de esparcimiento canino espacio existente entre el Conservatorio de Música y la Vía Verde Huesca-Alerre y otra en la Calle Calatayud, no se valoran porque ya se han creado otros espacios destinados a ese fin.

-Rehabilitación de mobiliario, siempre es necesario reponer mobiliario.

D. Alberto Esteban propone que dentro del parque se haga una zona de esparcimiento canino, ya que en la Ordenanza de Convivencia está contemplada la creación de dichas zonas, que son espacios limitados, donde el perro no puede salir de allí y no zonas ajardinadas. Las que se han propuesto son en zonas alejadas del centro.

D. Fran Bergua comenta que hay 2 zonas de esparcimiento, una entre el Cerro de San Jorge y el Palacio Mpal. Deportes y otra, en el cauce del Isuela y está prevista la realización de otra por las Balsas de Chirín (entre el río Isuela y la Ciudad Deportiva), falta delimitarla y acotarla. Se acordaron en la Comisión Informativa de Medio Ambiente.



AYUNTAMIENTO  
DE HUESCA

PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

Respecto a los caminos escolares se vota si se deben realizar con la cantidad destinada a los presupuestos participativos o no. Se decide que no y que se deben realizar con el presupuesto general del Ayuntamiento.

Al final se llega a un consenso y éstas son las propuestas aprobadas:

- ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Z51, valorar la realización de las obras de la planta baja.
- CUBRIR EL TEATRO GRIEGO: entre 14.000 € y 16.000 €.
- PANELES DIVULGATIVOS EN EL PARQUE MIGUEL SERVET: 28.000 €
- CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN DESDE LA FEDERACIÓN BARRIOS OSCA XXI: 3.000 €.
- Con el dinero sobrante colocación de MOBILIARIO URBANO donde se necesite.

La representante de las Asociaciones de las Medioambientales quiere conste en acta lo siguiente y para ello facilita el siguiente texto:

*“Las Asociaciones de Medio Ambientales queremos dejar constancia en acta de nuestra sorpresa al no ser valorados ni tenidos en cuenta ninguno de los 3 proyectos presentados relativos a las zonas de esparcimiento canino.*

*No solo sorprendidos por este hecho, sino por el pasotismo y nulo interés, que el Área de Medio Ambiente hace una y otra vez de las propuestas presentados por asociaciones.*

*Una de las funciones del área de medio ambiente debe ser escuchar, valorar y trabajar conjuntamente con los ciudadanos, representados a través de estas asociaciones, máxime cuando éstas muestran interés en ese trabajo, presentando proyectos y solicitudes de reunión (11 de abril) para tratar sobre los temas relativos a zonas de esparcimiento, ordenanza ciudadana, control de gatos y estorninos, entre otros y tratar así de llevar a cabo una colaboración. A fecha de hoy 26 de julio, seguimos esperando respuesta.*

*No solo no se nos recibe, sino que se hace caso omiso y se deciden las cosas sin tener en cuenta ninguna de nuestras valoraciones ni proyectos. Y los que se ofertan son los mismos por los que el Señor Oliván en la reunión de marzo se enfadó al pedir explicaciones por una noticia de prensa en la que se apuntaba que las zonas de esparcimiento iban a ser en Balsas de Chirín e Isuela, el señor Oliván, se enfadó diciendo que eso no salía del Ayuntamiento y que se hablaría, 4 meses después se nos vuelve a decir que esas son las zonas previstas; que por otra parte, son las mismas que se llevan mencionando desde hace más de un año, por el consistorio anterior, pero que no se materializan.*



AYUNTAMIENTO  
DE HUESCA

PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

*Así mismo, nos gustaría dejar constancia que éstas asociaciones del área de medio ambiente, no sólo representan a los socios que las forman sino que gozan, también, del apoyo de varias asociaciones de barrios que a su vez están formadas por los residentes de esta ciudad.*

*Esto no es participación, tiene otro nombre, y si esta es la actitud que el Área de Medio Ambiente va a tener hacia las Asociaciones Medio Ambientales esperamos se diga claramente, para dejar de perder el tiempo reuniéndonos y preparando proyectos que luego acaban en la papelera, e invertirlo en nuestras asociaciones que son las que nos lo agradecen, no éste Ayuntamiento”.*

Y cumplido el fin de la convocatoria de la sesión, el Sr. Presidente, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, dio por terminada la sesión de la que se levanta la oportuna acta, lo que como Secretaria certifico.

El Presidente

La Secretaria